

sesión N° 2.074

Celebrada el 11 de Mayo de 1966.

Se abre la sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Molina; asisten los Directores señores Bulnes, Giménez, Levine, Maica, Smits, Undurraga, Vinagre y Jaurr; el Gerente General señor Ibañez, el Fiscal señor Pulido, el Gerente Secretario General señor Reyes y el Pro Secretario señor Bochet. Concurran además el gerente del Departamento Técnico, señor Marshall y el gerente de

Creditos en el Exterior señor Villaseca. La reunion topografica estuvo a cargo de don Alejandro Fernandez.

Acta..

Se pone a disposicion de los señores Directores el Acta de la Sesion N° 2.073, celebrada el 4 de Mayo de 1966, y como no es observada durante la Sesion, se da por aprobada.

Acciones.-

Emission.- El gerente Secretario General informa que se ha recibido una solicitud del Banco de Concepcion para que el Banco Central emita 63.057 acciones de la Clase "B", que le son necesarias para restablecer la proporcion legal que debe existir, con respecto a su capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 8° del D.F.L. N° 247, Organico de esta Institucion.

Expresa el señor Reyes, que el Superintendente de Bancos, en carta de fecha 18 de Febrero de este año, certificó que esta Empresa bancaria no ha podido adquirir acciones en el mercado y hace presente que, para cumplir con las disposiciones legales vigentes, dicho Banco deberá comprarlas al Banco Central.

En mérito de lo expuesto, se acuerda emitir 63.057 acciones de la Clase "B", nominales de E° 1.- cada una, que serán suscritas por el Banco de Concepcion.

El precio unitario de estas acciones será de E° 2,77528, que es el valor resultante de la division del capital pagado y reservas de la Institucion por el total de las acciones emitidas, en virtud de lo establecido en los Arts. 8° y 11° de la Ley Organica del Banco Central.

Operaciones.-

Se pone a disposicion de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuadas entre el 3 al 9 de Mayo de 1966, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas a la Industria Salitrea	E°	128.955.38
Préstamos Warrants		<u>3.653.400.-</u>

Operaciones con el Publico resueltas por el Comité.-

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Organica del Banco Central de Chile, se pone a disposicion de los señores Directores la Minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesion N° 814, del 10 de Mayo de 1966.

Prórrogas Autorizadas por la Gerencia General.-

Se pone a disposicion de los señores Directores las Minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con letras y Colrangos de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 4 al 10 de Mayo de 1966:

Piornos en Sucusales

Esta semana no han habido piornos de cristales wauants en las Sucusales del Banco.

Empresa de Comercio Agrícola

<u>Deuda</u>	<u>Monto</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Tota.</u>	<u>Inv. Tota.</u>	<u>Clase</u>
	E° 51.212.-	E° 10.212.-	E° 41.000.-	30.4.66	30.5.66	Cobranza

Visaciones ley n° 5.185.

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la ley n° 5.185, alcanzaba al 7 de mayo de 1966, a E° 179.500.-.

Gastos Generales.-

Estados Mensuales.-

Se pone a disposición de los señores Directores los estados de la Cuenta "gastos generales" de Abril de 1966, cuyo resumen es el siguiente:

	<u>Totales Abril</u>	<u>Saldo al 30.4.66</u>
Gastos Generales M/C	E° 244.066.96.-	E° 1.337.884.87
Gastos Generales M/E	55.575.86.-	174.561.43
Compra de materiales	22.093.11.-	123.688.42
Inmuebles	<u>48.990.64.-</u>	<u>111.260.22</u>

Dio y Monedas Extranjeras.-

Estados Mensuales.- Distribución de depósitos en Corresponsales.-

El gerente general informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo n° 65, de los Estatutos del Banco Central, se ha distribuido a los señores Directores los estados mensuales de oro y monedas extranjeras correspondientes al mes de Abril de 1966.

Operaciones de compra y venta de cambios:

Cambios Libre FluctuanteCompras

Cobre compras a futuro	us\$ 1.495.406.25	
Com. de otras monedas	1.995.337.16	
Bancos Efectivas	200.447.90	
Cobre Csto Producción	9.714.654.27	
Varios efectivas	901.362.62	
Varios Retorno Exp.	<u>7.330.574.39</u>	<u>us\$ 21.637.782.59</u>

Ventas

Bancos Ventas a Futuro	us\$ 203.602.63	
Com. a otras monedas	1.496.190.47	
Bancos Efectivas	5.601.483.69	
Bancos Pago Oblig.	33.499.48	
Varios efectivas	977.012.10	
Varios Pago Oblig.	<u>288.248.86</u>	<u>us\$ 8.600.037.23</u>

Cons. N° 6 Cambio de MonedasCompras

Coloc. Aportes de Capital	us\$	1.409.305.74	
Otros Aportes Capital		1.424.300.-	
Sig. Crid. Sig. Inter.		436.113.98	
Varios Efectivas		346.484.67	
Bancos Efectivas		1.889.696.36	us\$ 5.505.900.75

Ventas

Varios Efectivas	us\$	5.900.97	us\$ 5.900.97
------------------	------	----------	---------------

Depósitos y Compromisos en oro y monedas extranjeras:

Debe	Dro Equir. us\$	Dólares	Otras Inden. Equir. us\$	Total	Total Anterior
<u>Fondos Disponibles</u>					
Caja	247	13	- - -	260	172
Valores en Dólares	- - -	7.600.	- - -	7.600	- - -
Dro en el Exterio	15.495	- - -	- - -	15.495	13.999
Dro en el País	28.411	- - -	- - -	28.411	28.358
Dep. en Responsables	- - -	51.987	7.474	59.461	57.902
<u>Colocaciones</u>					
Otros. al Fisco Leyes 14171-16068	- - -	35.000	4.169	39.169	39.052
id. 7747 Aut. 17 FMI.	- - -	12.330	- - -	12.330	12.330
id. 13904 BID	- - -	6.325	- - -	6.325	6.325
id. 13305 Aut. 79	- - -	74.275	12.500	86.775	86.775
id. 13305 Aut. 91	- - -	57.754	- - -	57.754	57.754
id. 14171	- - -	102.336	25.000	127.336	127.370
id. 14171-15120	- - -	- - -	19.378	19.378	19.378
id. 14171-15455	- - -	29.800	5.250	35.050	35.050
Letras Desc. en us\$ Aut. 53 Ley 11575	- - -	72.575	- - -	72.575	72.575
Otros. a Bro. Acctas. Leyes 14171-14820	- - -	9.963	1.837	11.800	11.834
Otros. con letras a Crofo Leyes 14171-14820	- - -	7.818	4.629	12.447	12.054
Otros. a Bro. del Estado Leyes 14171-14820	- - -	2.522	370	2.892	2.816
Compras a Futuro	- - -	19.107	- - -	19.107	18.962
Compras de Cambio a Plazo	- - -	80.614	- - -	80.614	69.894
Otros. de cambio a precios por fijas	- - -	16.390	- - -	16.390	16.417
<u>Inversiones por Leyes Especiales</u>					
Pag. Ley 14949 Aut. 2° Oct. 123	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
Pag. Leyes 14949-14171 Cons. Bro. P/Retiro.	- - -	13.588	- - -	13.588	13.588
Debitivos CAP	- - -	6.014	- - -	6.014	6.285
Debitivos Cosatan Ley 16120	- - -	4.430	- - -	4.430	4.430

Debe	Des. Equiv. us\$	Dólares	Otras Indes. Equiv. us\$	Total	Total Anterior
Pagarsley 15.455 Oct. 43	- - -	1.998	- - -	1.998	1.847
Bonos BID	- - -	1.000	- - -	1.000	- - -
<u>Otras Cuentas del Activo</u>					
Intereses por recibir	- - -	50.277	8.874	59.151	57.194
Disp. L. y Pag. L. 13305-14171 p/imp. p. ctas. Bco.	- - -	8.103	- - -	8.103	8.338
Ventas de Cambios a futuro a precios p. fijar	- - -	3.735	- - -	3.735	5.235
Varios	1.668	1.408	873	3.949	3.148
Cred. Doc. y Aut. Recomb. Reg.	- - -	1.244	4	1.248	2.266
<u>Otras Cuentas del Debe (Varios)</u>					
Cuentas de Cambios y Conversión	- - -	581	489	1.070	691
<u>Cuentas de Cambios y Conversión</u>					
Conv. 2°8 Cambios Libre Fluctuante	2.822	- - -	2.314	5.136	6.594
Conv. 2°9 Ventas a Futuro C.I.P.	- - -	205.669	3.641	209.310	180.192
Conv. 2°10 Cambios Permisivos	- - -	36	- - -	36	36
Ventas de Cambios c/Pacto de Retiro.	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
<u>Cuentas con Instituciones Internas.</u>					
Costa Suscripción F.M.I.	21.313	5	- - -	21.318	21.318
	<u>69.956</u>	<u>884.497</u>	<u>96.802</u>	<u>1.051.255</u>	<u>1.000.176</u>

(En miles de dólares)

Flabeo	Des. Equiv. us\$	Dólares	Otras Indes. Equiv. us\$	Total	Total Anterior
Reserva del Banco	40.855	- - -	- - -	40.855	40.797
Exigible a la vista	3.389	35.251	1.704	40.344	24.110
<u>Creditos Externos</u>					
Préstamos Eximbank	- - -	36.071	- - -	36.071	35.421
" Convenio Bco. USA	- - -	39.375	- - -	39.375	39.375
" Kreditanstalt	- - -	- - -	35.256	35.256	35.256
Conv. de Cred. Bco. Ingleses	- - -	- - -	5.256	5.256	5.256
Cred. Inst. Español de Ind. Exte.	- - -	9.353	- - -	9.353	9.267
Credito Francia	- - -	- - -	3.079	3.079	3.079
Creditos Bco. Suizos	- - -	- - -	4.328	4.328	4.206
Reuenc. Deuda Externa	- - -	12	5.563	5.575	5.083
Deuencdo Bco. Central Rep. Argentina	- - -	93	- - -	93	- - -
<u>Otras Cuentas del Pasivo</u>					
Oblig. portas. a futuro pagadas	- - -	40.984	5	40.989	52.294
id. por pagar	- - -	92.896	- - -	92.896	86.505
id. de cambio a plazo	- - -	2.193	- - -	2.193	2.362

Flabeu	Dos Equis. usf	Dólares	Otras Unidades. Equis. usf	Total	Total Anterior
Reten. para impont.	- -	35	- -	35	35
id. en B. y Pag. Leyes 13305-14171	- -	1.715	- -	1.715	1.822
Cta. con Bco. en B. y Pag. Leyes 13305-14171	- -	6.128	- -	6.128	6.251
Ctas. con Encuentros B. y Pag. Leyes 13305-14171	- -	260	- -	260	264
Ctas. con Encuentros	- -	94	17	111	88
Tarifs	2.009	3.693		5.702	5.739
Otras Cuentas del Flabeu (Tarifs)	- -	7.840	1.409	9.249	6.897
<u>Cuentas de Cambios y Concesiones</u>					
Conv. 2° Cambios Libre	- -	33.593	- -	33.593	33.593
id. Suscripción F.M.I.	21.313	5	- -	21.318	21.318
id. 6 Cambios de Cuadros	2.390	42.991	936	46.317	40.704
id. 8 Cambios Libre Fluctuante	- -	365.586	27.793	393.379	323.199
id. 9 Itin. a Futuros C.L.F.	- -	- -	11.456	11.456	4.960
Compras de Cambios Stand By Fund	- -	117.500	- -	117.500	121.000
id. Crid. Tesoreria USA	- -	14.580	- -	14.580	16.528
id. Crid. AID	- -	20.661	- -	20.661	10.393
id. con Pacto de Retiro.	- -	- -	- -	- -	796
id. con P/Retiro. Leyes 14949-14171	- -	13.588	- -	13.588	13.588
	<u>69.956</u>	<u>884.497</u>	<u>96.802</u>	<u>1.051.255</u>	<u>1.000.176</u>

Distribución de los fondos en dólares depositados en Bancos Corporativos:

First National City Bank	New York	usf	3.291.170.38
J.H. Schroder Banking Corp.	id.		130.77
Morgan Guaranty Trust Co.	id.		1.357.112.67
Troring Trust Company	id.		3.754.-
The Chase Manhattan Bank	id.		1.194.272.08
Federal Reserve Bank of N.Y.	id.		105.648.67
Manufacturers Hanover Trust Co.	id.		1.778.680.80
Bankers Trust Company	id.		596.632.69
Bank of America	id.		1.051.997.26
Chemical Bank N.Y. Trust Co.	id.		93.569.95
Meadow Brook National Bank	id.		408.519.88
French American Banking Corp.	id.		963.384.06
Marine Midland Grace Trust Co.	id.		235.894.29
The American Express Co. Inc.	id.		3.667.54
Empire Trust Company	id.		178.881.55
Crocker-Citizens Nat. Bank	San Francisco		402.585.29
		usf	<u>11.365.901.88</u>

		us\$ 11.365.901.88
The Philadelphia Nat. Bank	Philadelphia	343.887.59
Bank of London and South America Ltd.	London	7.983.16
		us\$ 11.717.772.63
Crédito A/D - Fisco		17.724.315.36
Cta. Colateral Créd. A/D		2.545.265.12
Depositos a Plazo		20.000.000.-
		us\$ 51.987.353.11
Bank of London and South America Ltd.	New York	34.439.01
		us\$ 52.021.792.12

Distribución de los fondos en los corresponsales en Londres:

Rothschild and Sons Ltd.	London	£. 1.197.05.08
Stoyds Bank Ltd.	id.	4.886.16.06
Midland Bank Ltd.	id.	1.015.03.11
Bank of London and South America Ltd.	id.	26.851.14.00
First National City Bank	id.	8.872.09.08
Bank of England	id.	152.693.00.02
Westminster Bank Ltd.	id.	25.000.00.00
		£. 220.516.08.11

Distribución de los fondos en los corresponsales en Alemania:

Deutsche Bundesbank	Frankfurt	DM. 462.731.78
Deutsch Sudafricanische Bank	Hamburgo	2.615.349.83
Deutsche Meeresische Bank	id.	831.595.41
Ibero America Bank	Bremen	130.021.33
Commerzbank	Düsseldorf	62.635.90
		DM. 4.109.334.25
Depositos a plazo		12.000.000.-
		DM. 16.109.334.25

Distribución de los fondos en los corresponsales en Italia:

Banca d'Italia	Roma	lit. 3.192.095.-
Banca Commerciale Italiana	id.	834.882.771.-
Banca Commerciale Italiana	Milán	16.508.324.-
		lit. 854.583.190.-

Distribución de los fondos en los corresponsales en Francia:

Banque Française et Italienne p. AM. du Sud	Paris	Fr. 230.185.46
Banque de France	id.	3.197.476.50
		Fr. 3.427.661.96

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suiza:

Credit Suisse, Cta. Ordinaria	Zurich	FrS.	91.830.01
id. Cta. Especial	id.		4.664.19
Union de Banques Suisses	id.		120.331.83
Soc. de Banque Suisse	id.		63.765.46
		<u>FrS.</u>	<u>280.591.49</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Bélgica:

Banque de Bruxelles	Bruselas	FrB.	9.584.474.-
Office Nat. du Quebec	id.		14.920.847.-
		<u>FrB.</u>	<u>24.505.321.-</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suecia:

Skandinaviska Banken	Estocolmo	CrS.	43.315.40
Sveriges Riksbank	id.		48.247.20
		<u>CrS.</u>	<u>91.562.60</u>

Corresponsales en: Dineas

Nacionales Argentinos	Din	56.57
Cornas Danesas	Du\$N	1.621.542.-
Florines Holandeses	CrD.	275.368.12
Dólares Canadienses	FlH.	451.660.52
Sóles	DCan.	8.575.47
Yens	Sol.	2.50
Cornas Noruegas	Yen	3.867.030.-
	<u>CrN.</u>	<u>15.891.34</u>

## Superintendencia de Bancos.-

Circulares. - El Jefe Secretario General informa que se han recibido de la Superintendencia de Bancos Telegrama Circular n° 139 del 4 del mes en curso, Carta-Circular de la misma fecha y Circular n° 774 del 10 de este mes, que se refieren, respectivamente, a "Convenio Cámara Compensación Bancos de Plazos en que no hay Oficina Banco Central", "Estado de Situación al 15 de Abril de 1966" y "Financiamiento de Créditos según Presupuestos de Caja, sanción por incumplimiento del n° 7 de los Acuerdos vigentes sobre dicho sistema".

## Operaciones de Cambio Libre.-

El señor Reyes, da cuenta que en el período comprendido entre el 2 al 6 de mayo de 1966, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por us\$ 34.233.522.79 y egresos por us\$ 23.401.814.45. Los compras en este período alcanzaron a us\$ 7.506.849.55 y las ventas a us\$ 4.177.038.78.



Saldo Concesionales al 29.4.66			us\$ 31.717.772.63
<u>Compras: Varios</u>	us\$	1.000.-	
Retornos Expatacion		135.703.86	
Colce Costo Prod.		4.128.000.-	
Cambios de Concedores		720.206.58	
Otros Aportes Capital		295.000.-	
Liq. Comprom. a Futuros		1.180.762.90	
Colce Aporte Capital		15.000.-	
Cons. otras monedas		1.031.176.21	
<u>Sub Total</u>	us\$	7.506.849.55	
Opto. Colce Trib. Inm. Exte.		9.580.603.98	
Lia. del Colce: Costo Prod.		4.866.619.39	
Depositos del Fisco		630.162.05	
Dep. Caja de Amortizacion		2.013.476.46	
Dep. Pres. Acctas y del Estado		1.278.738.16	
Otros Depositos		757.073.20	
<u>Valores en us\$</u>		7.600.000.-	us\$ 34.233.622.79
			us\$ 65.951.295.42
<u>Egresos</u>	us\$	1.538.573.09	
<u>Ventas: Varios</u>		104.961.32	
Pres. cubria Imp.		2.533.504.37	
Liq. Comprom. a futuros			
<u>Sub Total</u>	us\$	4.177.038.78	
Cambios Concedores		4.732.65	
Giros del Fisco		4.354.381.31	
Lia. del Colce: Costo Prod.		4.128.000.-	
Giros de Pres. Acctas y del Estado		9.258.924.61	
Giros de la Caja de Amortizac.		675.010.28	
Otros giros de Terceros		202.976.82	
<u>Gastos Generales</u>		750.-	us\$ 23.401.814.45
<u>Saldo Concesionales (cta. Cte.)</u>			us\$ 42.549.480.97
(Cied. A/D)			20.428.361.31
(Cied. A/D Cta. Colateral)			2.454.312.14
<u>Saldo Concesionales en us\$ al 6.5.66</u>			<u>us\$ 65.432.154.42</u>

Cuenta Concursio n° 8

Saldos al 29 de Abril de 1966		usf 284.971.420.43
<u>Compras</u>		
Coleo Costo Produccion	usf 4.115.357.99	
Varios Retornos Exportacion	135.703.86	
Varios efectivitas	1.428.881.72	
Coleo Compra Futuro	<u>199.387.50</u>	usf 5.879.331.07
		usf 290.850.751.50
<u>Ventas</u>		
Varios efectivitas	usf 1.488.001.89	
Bancos efectivitas	<u>16.638.32</u>	usf 1.504.640.21
		usf 289.346.111.29
<u>Encaje</u>		
Prestamos Populares		769.146.22
Ref. Siica de Cuid. s/ presump. de Caja		5.865.873.11
Anticipos Amortizacion Pagares		<u>7.432.849.12</u>
Saldos al 6 de Mayo de 1966		usf 303.413.929.74

Mercado Bancario Libre Fluctuante

(En miles de usf)

<u>Año</u>	<u>Compras de Cambio</u>	<u>Ventas de Cambio (x)</u>
<u>1966</u>		
<u>Enero</u>	usf 21.926.	usf 9.019.-
<u>Febrero</u>	usf 16.875.-	usf 5.761.-
<u>Marzo</u>		
Coleo Costo Prod.	usf 14.347.-	Ban. Efectivas usf 3.106.-
Varios Contado	502.-	Ban. otras a futuro 2.704.-
Varios Ret. Exp.	4.764.-	Ban. Pago Oblig. 80.-
Bancos	232	Varios Efectivas 1.142.-
Com. otras Indas.	<u>10.000.-</u>	Varios Pago Oblig. <u>802.-</u>
	usf 29.846.-	usf 7.834.-
<u>Abril</u>		
Coleo Costo Prod.	usf 9.745.-	Ban. otras a futuro usf 204.-
Ret. de Exp.	7.331.-	Ban. Pago Oblig. 33.-
Varios Contado	901.-	Ban. Efectivas 5.601.-
Coleo Compra futuro	1.495.-	Varios Efectivas 977.-
Ban. Efectivas	200.-	Varios Pago Oblig. 288.-
Com. otras Indas.	<u>1.995.-</u>	Com. otras Indas. <u>1.496.-</u>
	usf 21.637.-	usf 8.599.-
<u>Mayo (2-6)</u>		
Coleo Costo Prod.	usf 4.115.-	Ban. Efectivas usf 17.-
Varios Contado	<u>1.429.-</u>	Varios Efectivas <u>1.488.-</u>
	usf 5.544.-	usf 1.505.-

(En miles de usf)

	usf 5.544.-		usf 1.505.-
Varios Ret. Exp.	136.-		
Polvo Compra futura	199.-	usf 5.879.-	usf 1.505.-
		<u>usf 96.162.-</u>	<u>usf 32.718.-</u>

(x) Excluidas las operaciones de Conversión

Compras de Cambios con Pacto de Retroventa  
Pagars Leyes 14949-14171

<u>Pagars Ley 14949 Octo. 4401</u>			
Saldo al 29.4.66		usf 2.649.853.02	
Saldo al 6.5.66			usf 2.649.853.02
<u>Pagars Leyes 14949-14171</u>			
<u>Octo. 3203-3475-4401</u>			
Saldo al 29.4.66		448.796.69	
Saldo al 6.5.66			448.796.69
<u>Pagars Ley 14949 Octo. 4531</u>			
Saldo al 29.4.66		9.829.548.55	
Saldo al 6.5.66			9.829.548.55
<u>Pagars Ley 14949 Octo. 319</u>			
Saldo al 29.4.66		659.687.16	
Saldo al 6.5.66			659.687.16
		<u>usf 13.587.885.42</u>	<u>E° 20.061.300.32</u>

El Gerente General da cuenta que al 10 de Mayo de 1966, la posición de cambios del Banco estaba sobrecompensada en usf 248.528.462.67. Los Depósitos en Compañías, en dólares norteamericanos, ascendían a usf 61.300.000.-; el total está formado por usf 4.800.000.- de propiedad de los Bancos, usf 6.100.000.- del Fisco, usf 23.700.000.- de otros compromisos y usf 100.000.- para amparar importaciones, quedando un saldo favorable de usf 26.600.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en Compañías del Exterior, de usf 3.994.000.- lo que da un saldo efectivamente disponible de usf 30.594.000.-.

A continuación el señor Bailey manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cosas, se indica que al 9 de Mayo de 1966, el total de estas últimas ascendía a E° 1.572.169.000.- y la de billetes y monedas a E° 941.900.000.- lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1965, un aumento del total de la emisión de E° 281.951.000.- y un aumento de E° 90.246.000.-

en los billetes y monedas de libre circulación.

Casa de Moneda de Chile. - Anticipo Art. 5° Ley 9856, modificado por Leyes N°s. 11.206 y 11.543. -

El señor Ibáñez hace presente que la Casa de Moneda de Chile necesita adquirir, para ampliar sus instalaciones, con el objeto de imprimir boletos para la locomoción colectiva, 6 prensas semi-rotativas. De los presupuestos presentados se ha seleccionado el más bajo que tendría un costo aproximado de DM. 63.000. - por máquina, lo que haría un total de más o menos usf 95.000. - Ahora bien, agrega, para llevar a cabo esta operación, la Casa de Moneda solicita que el Banco Central le otorgue un anticipo en virtud de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 9856, modificado por las Leyes N°s. 11.206 y 11.543, el cual podría deducirse, de una sola vez, de la participación fiscal en las utilidades del Banco correspondientes a este ejercicio.

Manifiesta finalmente el señor Gerente General que la Casa de Moneda cuenta con el asentimiento del señor Ministro de Hacienda para efectuar esta importación, quien, además, ha dado su conformidad para que solicite al Banco este anticipo.

En mérito de lo expuesto se resuelve, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 5° de la Ley 9856, modificado por la Ley 11.543, y a la conformidad expresada por el señor Ministro de Hacienda por Oficio N° 452, del 10 de este mes, a que se refiere esta disposición legal, anticipar a la Casa de Moneda de Chile la cantidad de usf... 95.726. -, para que adquiera en el exterior 6 máquinas "Pantä" semi-rotativas, con sus accesorios y repuestos, que destinará a la impresión de boletos para la locomoción colectiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N° 16.426.

Se resuelve, asimismo, que la suma que se otorga como anticipo a la Casa de Moneda será descontada al tipo de cambio a futuro que rija en la fecha respectiva y en su totalidad, de la participación fiscal en las utilidades del Banco Central correspondientes al presente semestre.

Al acuerdo anterior concurren con su voto favorable los ocho Directores presentes, siendo dos de ellos representantes fiscales.

Créditos al Fisco. -

El señor Ibáñez informa que se ha recibido una solicitud del Fisco para que se le otorgue un crédito por E° 30.000.000. -, en con-

formidad a lo prescrito en la última Ley de Presupuestos, que destinara a cancelar compromisos con sus proveedores, contratistas y también para pago de sueldos. Agrega que este crédito se concedería como un anticipo de la venta de las cartas de crédito de la AID, que estarán a disposición del Fisco en el próximo mes de Junio y que alcanzan a us\$ 16.500.000.-, con cuyo producto se pagará el préstamo, al materializarse la compra de las referidas cartas de crédito.

Después de un largo debate se acuerda facultar a la Mesa Directiva para conceder al Fisco, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley N° 16.406, del 3 de Enero de 1966 (Ley de Presupuestos), uno o más créditos por hasta la suma de E. 30.000.000.- en total, a 90 días plazo y al 27% de interés anual, en calidad de anticipos de las compras de cambios que el Banco Central hará a la Tesorería General de la República, provenientes de las Cartas de Crédito emitidas por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), por un total de us\$ 16.500.000.-.

Firmas Autorizadas.-

A indicación del señor Flaínez, el Director acuerda complementar el acuerdo adoptado en Sesión N° 1.900, de 26 de Septiembre de 1962, en los siguientes términos:

Mandatarios de la Clase "B". - Conferir poder al Jefe de la Sección Contabilidad y Presupuestos para que tenga el carácter de mandatarios de la Clase "B".

Este cargo lo desempeña en la actualidad el señor Sergio Carrasco.

Mandatarios de la Clase "C". - Conferir poder a tres auxiliares del Departamento de Exportaciones para que tengan el carácter de mandatarios de la Clase "C".

Estos cargos los desempeñan en la actualidad el señor Jaime Rojas V., señorita Carmen Sudy R. y señor César Jiménez J.

Adquisiciones y gastos.- Máquinas impresoras y reproductoras.

El señor Flaínez solicita autorización del H. Director para adquirir máquinas impresoras y un equipo reproductor con el objeto de mejorar la calidad y aumentar el tiraje de las diversas publicaciones e impresos que confecciona el Banco. Agrega que estos equipos tienen un costo aproximado de us\$ 13.100.-.

Sobre el particular se acuerda facultar al Comité Ejecutivo para efectuar, por intermedio de la firma Grace y Cia. (Chile) S.A. Internacional Machinery Division, una importación directa de un equipo multilith, que consta de los siguientes elementos y cuyos valores FOB son los que se indican:

Máquina impresora multilith-Offset	
Modelo 1250 W2	us\$ 3.947.25
Equipos reproducta xero	4.372.90
Cámara fotográfica Robertson Meteorite,	
Modelo M.T.V. y accesorios	2.443.-
Total FOB	<u>us\$ 10.763.15</u>

Se remolce, asimismo, facultar al Comité para importar directamente, por intermedio de IBM de Chile, S.A.C.,

2 máquinas IBM eléctricas de escribir, modelo 725, teclados de 88 caracteres, línea de escritura hasta de 13", motor de 220 volts, 50 ciclos, con 5 esferas de escritura adicionales con distintos tipos de letras cada una, cuyo valor CIF Valparaíso es de us\$ 620.- c/u., en total

us\$ 1.340.-

2 docenas de cintas para estas máquinas a us\$ 25.- CIF c/u.

50.-

Total CIF Valparaíso

us\$ 1.390.-

Una de estas máquinas se destinara al Departamento de Estudios, para la confección de cuadros, informes, etc. y la otra a la Secretaría del Comité Ejecutivo para la impresión de circulares, etc..

Se facultó, por último, al Comité Ejecutivo, para cancelar los gastos de fletes, seguros, derechos de Aduana y otros que se originen con motivo de la importación de este equipo impresor y reproductor.

Encajes Bancarios..

Créditos especiales para cubrir déficits..

El señor Hainz informa al Directorio que en el día de ayer, por acuerdo del Comité Ejecutivo, se citó al gerente del Banco del Estado y a la Asociación de Bancos, para informarles que durante el mes de mayo el Banco Central estaría en condiciones de otorgarles ayuda para cubrir déficits de encaje. Señala que aquellos bancos que durante este mes no aumenten más del 1% sus colocaciones respecto al promedio del mes de Abril, o 1/2% con relación a la última fecha de Abril obtendrán una ayuda equivalente al 100% de sus necesidades; y aquellos empresas que aumenten entre un 1% y 1.5% sus colocaciones respecto al promedio de Abril, o un 0.75% sobre el saldo del último día del mismo mes, obtendrán una ayuda

equivalente al 50% del déficit.

Manifiesta en seguida que este acuerdo se adoptó después de revisar la programación de emisión y los créditos al Fisco y observar que el ritmo de aumento de colocaciones de los bancos en la primera semana del mes era pequeño y tendía a disminuir.

El señor Molina expresa que esta medida se justifica si se tiene presente el hecho anormal producido en las últimas tres semanas, originado por la transferencia de fondos de los bancos privados al Banco del Estado, sin que este último haya podido utilizarlos, lo cual ha creado una situación crítica. Asimismo se ha tenido en cuenta que el reintegro de estos fondos a los bancos comerciales no iba a ser tan rápido debido al tipo de desembolsos que se haría con dichos recursos, tales como el pago de sueldos.

La resolución comentada se adoptó con el objeto de que los bancos pudieran programar una expansión de las colocaciones en forma más eficiente y a su vez también está coordinada con algunas otras soluciones del Banco del Estado para aliviar situaciones producidas en forma especial en ciertas provincias y que afectan principalmente a sectores agrícolas.

Como lo ha señalado, la situación del crédito se ha visto restringida seriamente a raíz de este fenómeno de traslado de fondos. Manifiesta en último el señor Presidente que someterá pronto a la consideración del Directorio normas permanentes que eviten estos desequilibrios transitorios, como ha indicado, por transferencia de fondos desde o hacia el Banco del Estado, lo cual permitiría a las empresas conocer con precisión las condiciones en que deben expandir sus colocaciones, programar una política de crédito estable y regular y no preocuparse en consecuencia, de problemas de encaje, como lo deben hacer en la actualidad.

El señor Maiza celebra la declaración formulada por el señor Ministro de Hacienda y señala que los señores Directores, en más de una oportunidad, han dejado constancia de su opinión respecto a las perturbaciones que produce este problema en el crédito y al mismo tiempo han insistido en que se vea la posibilidad de buscar una solución definitiva. Manifiesta luego que en varias ocasiones ha planteado soluciones con el objeto de que pueda haber colocaciones más o menos normales y que no se produzcan alzas o bajas de la gravedad como las que se han apreciado en este último tiempo. Espera, el señor Maiza, después de escuchar al señor Molina, que la solución permanente sea conocida en breve plazo.

Asimismo, el señor Maiza recuerda que en sesiones del Comité de Estudios y de Directores, durante la reciente ausencia en el extranjero del señor Presidente, se ha puesto especial énfasis en la preocupación que asiste a los señores Directores por la situación económica general, de lo cual hay constancia en actas del Directorio. Las perturbaciones que se han notado en diversas actividades de la producción hace imperativo contar con elementos oportunos de juicio para poder seguir el desarrollo económico del país en sus aspectos más integrales. Cualquiera solución que se proponga será mejor que la inactividad.

Señor Florian Terine. Inasistencia a sesiones de Directorio.

Se resuelve declarar justificadas las próximas inasistencias del señor Terine a las sesiones de Directorio debidas a que se ausentará del país por un período de aproximadamente 20 días.

Se levanta la sesión a las 15 horas y 15 minutos.

Bulnes  
Ginesta  
Terine  
Maiza  
Smitz  
Mudumaga  
Vizcarra  
Yaruz

San Luis Potosí

Comité  
Mudumaga  
Vizcarra  
Yaruz

Molina  
Hainz  
Pulido  
Reyes

Mudumaga  
Vizcarra  
Yaruz